FL 33 36

Damos comienzo ahora al tiempo de la revista de Filología. Treinta minutos aproximadamente dedicados a temas relacionados con lengua y literatura. Este espacio va dirigido fundamentalmente a los alumnos de la UNED que cursan la carrera de Filología, pero también a todos aquellos interesados en temas culturales.

El tiempo de hoy lo vamos a dedicar a lengua española, concretamente a dos figuras fundamentales en el estudio histórico de nuestra lengua. Son Antonio de Nebrija y Francisco Sánchez de las Brozas, más conocido como el brocense. Teodicelo Chacón, que es profesor titular de lengua española en la UNED, escribió el texto que sirve de base a este espacio.

La primera parte de este programa se centra en el análisis de la obra y la figura de Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática románica, el arte de la lengua castellana. Helio Antonio Cala y Jaraba nació en Lebrija o Nebrija, provincia de Sevilla, alrededor de 1441. Más conocido entre nosotros por Antonio de Nebrija, está considerado como la figura cumbre y más representativa del humanismo español en la época de los reyes católicos.

Después de asistir a la Universidad de Salamanca por espacio de cinco años, abandonó España y se trasladó a Italia, hábido de aprender más a fondo las lenguas clásicas y hastiado del modo rutinario y científico con que se enseñaba la lengua latina en las aulas universitarias. Contaba Nebrija entonces 19 años. Permaneció 10 años en Italia consagrado al estudio de diversas disciplinas y sobre todo lenguas clásicas en varias universidades.

Esto determinó que al regresar a España y después de estar tres años al servicio del arzobispo de Sevilla, fuera llamado a la Universidad de Salamanca, donde enseñó gramática y retórica 10 años. De allí se fue a Extremadura, a la residencia de Juan de Zúñiga, maestro de Alcántara, para dedicarse a escribir sus libros. Más tarde se reincorporó dos veces a su cátedra de Salamanca y por último se trasladó a Alcalá de Henares, requerido por el cardenal Cisneros, para enseñar retórica en la universidad recientemente fundada por él.

Aquí murió en 1522. La prolongada estancia de Nebrija en Italia, aprendiendo de los humanistas italianos, influye fundamentalmente en sus ideas lingüísticas, que le han hecho acreedor al título de primer filósofo genuino de la lengua española. Hacia la mitad del siglo XV hubo discretos intentos de crear una conciencia lingüística nacional, pero no prosperaron por las condiciones políticas internas y por la escasa relevancia de la tradición literaria.

En efecto, las veleidades de los señores feudales ante el monarca y la escasa calidad modélica de las obras contemporáneas constituían serias dificultades para el logro de una conciencia lingüística. Esto lo consigue Nebrija apoyado por la unidad nacional lograda por los reyes católicos. Nebrija es consciente de esto y también de la existencia de una literatura española arribada ya a su cota máxima que él ve en Juan de Mena, a quien considera el escritor y lingüista por excelencia.

En 1435 tuvo lugar en los ambientes humanísticos italianos una polémica que sin duda dejó huella en la mente de Nebrija. Se contraponían dos teorías acerca del origen del italiano. Bruni defendía que la oposición entre el latín clásico y la lengua vulgar había surgido ya en la Roma Antigua.

Flavio Biondo por su parte sostenía que la causa de la corrupción del latín hasta llegar a constituir la lengua vulgar, el italiano, estaba en los pueblos bárbaros. Nebrija parece vacilar entre ambos postulados. Resume su postura en una frase felicísima, la lengua compañera del imperio.

Esto sin embargo es de difícil interpretación. Ante todo, Nebrija tiene como una de sus ideas más firmes el establecer reglas para conservar la pureza de la lengua y evitar usos inadecuados de la misma. Si la lengua es compañera del imperio, cuando las instituciones políticas se derrumban, cuando el Estado desaparece, cuando el imperio se abate, ¿cómo no cae simultáneamente y en igual medida la lengua? Tampoco está clara la afirmación de Nebrija de que las lenguarromances proceden del latín corrompido y vulgar.

¿Cómo se puede hablar de latín corrompido si las reglas gramaticales establecidas son precisamente para evitar la corrupción de la lengua? Según cree Banner, Nebrija abriga en su mente el concepto de dos lenguas latinas que le permiten solventar ambas contradicciones aparentes. Por un lado, la lengua sometida a las leyes gramaticales y prestigiada por las obras relevantes de los escritores y literatos. Por otro, la lengua que se fue desvirtuando de modo simultáneo a la decadencia del imperio y a causa de agentes extraños a ella, como los godos en España.

Este paralelismo, que a veces se hace divergencia de lengua clásica o literaria y lengua vulgar o hablada, es expresión acertada de una idea filológica de Nebrija que le permite considerar que la lengua castellana, fijada en su gramática, ha surgido de un latín corrompido y a su vez se ha constituido en compañera del imperio. Así, ni lo uno ni lo otro resulta contradictorio. La idea de que el desarrollo de una lengua corre paralelo con la pujanza política de un pueblo hace que surja en Nebrija el deseo de fijar la lengua castellana, ya que captó con acierto la importancia del momento político que estaba viviendo.

El establecimiento de una lengua vigorosa, fijada por las leyes gramaticales que le dieran cohesión y solidez ante los avatares del tiempo, de las tierras y de las personas, fue determinación inevitable de Nebrija cuando se logró la unificación de España bajo el pendón de Castilla y los nobles quedaron sometidos al poder real. Por eso acomete la redacción de su obra Arte de la lengua castellana, es decir, su gramática del castellano, para que sea acompañante del imperio y no se desvirtúe o desaparezca si las circunstancias le son adversas. Con esta intención redacta el prólogo de su gramática.

Cuando bien conmigo pienso, muy esclarecida reina, y pongo delante los ojos la antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación y memoria quedaron escriptas, una cosa hallo y saco por conclusión muy cierta, que siempre la lengua fue compañera del imperio y de tal

manera a los y yo, que juntamente comenzaron, crecieron y florecieron, y después, juntamente fue la caída de entrambos. A continuación, y para apoyar esta afirmación, se extiende Nebrija en consideraciones sobre la idea de que el desarrollo de las lenguas hebrea, griega y latina ha corrido paralelo con las vicisitudes históricas de los pueblos respectivos. De modo que a una época de esplendor histórico le ha correspondido un magnífico florecimiento de su lengua.

De esta manera Antonio de Nebrija escribe su obra Arte de la lengua castellana, de importancia notable por ser la primera gramática de una lengua romance elaborada con supuestos humanistas. España se adelantó así unas décadas a la publicación de obras semejantes en otros países románicos, pues la gramática de Trisino en Italia, Megré en Francia y Oliveira en Portugal aparecieron más tarde. En el humanismo del gramático español se distinguen dos vertientes, ambas importadas de Italia.

Por un lado, la revalorización y el estudio de las lenguas clásicas en España, las obras dedicadas al latín y los comentarios y revisiones de la Biblia constituyen aspectos del humanismo concebido por Lorenzo Baia. Por otro lado, las doctrinas de León Batista Alberti y de otros humanistas italianos configuran en Nebrija lo que Banner llama el humanismo vulgar, es decir, la defensa de la lengua vulgar y de su propia entidad frente al predominio del latín. En este sentido, Nebrija escribe en el prólogo de su arte que las lenguas romances disponen de una estructura tan regular como las clásicas, lo que les permite poseer una gramática que fije y describa sus fenómenos.

Y asimismo, las lenguas romances están igualmente capacitadas para llegar al mismo nivel de calidad y propiedades expresivas a que han llegado las clásicas. Tal vez contaran en el ánimo del gramático, decidido a escribir esta obra, las inquietudes y el celo apostólico de su amigo fray Hernando de Talavera, entonces obispo de Ávila, pues antes, y a petición de la reina, por sugerencia de fray Hernando, su confesor, Nebrija había traducido al castellano sus introducciones in latinam grammaticam, porque se pensó que sería de gran aprovechamiento para la religiosa. La obra de Antonio de Nebrija, Arte de la lengua castellana, marca un hito muy notable en los estudios gramaticales de su época y en la panorámica general de los mismos, en nuestro país y en Europa.

Por ser la primera gramática de una lengua romance elaborada con supuestos renacentistas, se constituyó en una obra de indudable relevancia, como se advirtió claramente en época posterior. En el humanista y gramático Antonio de Nebrija surge el deseo de fijar la lengua castellana, porque captó la importancia política de ésta en su época, recuérdese que comenzaba la expansión de España por América, la península estaba ya sometida al poder real y los intereses políticos españoles en Europa iban en aumento lo mismo que en el área mediterránea. Consecuente con su idea de que el desarrollo y esplendor de un pueblo conlleva idéntica actitud en su expresión lingüística, se constituye en determinación inevitable para él fijar las reglas que defendieran la sólida arquitectura del idioma contra las eventualidades y contratiempos del correr de los siglos.

Ésta y no otra parece la clara intención de Nebrija al redactar su gramática castellana bajo el título ya conocido de Arte de la lengua castellana, cuya muestra, tal vez un pliego impreso o algo más, presenta a la reina en 1486. La redacción total de la obra se lleva a cabo en su retiro de Extremadura, bajo la protección de Juan de Zúñiga, y termina su impresión en Salamanca el 18 de agosto de 1492. El número de ejemplares de esta edición príncipe fue muy reducido, tenemos noticias solamente de la existencia de algo menos de 20.

No se reimprimió durante los siglos XVI y XVII a causa de las críticas de Valdés y Villalón, y porque aparecieron otras gramáticas semejantes de indudable inspiración nebrijense. En el siglo XVIII por fin se lleva a cabo una reimpresión a cargo del conde de Saceda, que resultó más escasa en ejemplares aún que la edición príncipe. A ésta siguieron posteriormente otras hasta nuestros días.

Nebrija es, ante todo, un humanista y un gramático de la lengua latina que buscaba una renovación de la enseñanza y de los estudios del latín. Por eso su gramática castellana parece concebida como una adaptación de la latina. Este excesivo afán suyo por medir con criterios latinos la teoría gramatical de nuestro idioma acarreó fuertes diatribas contra la obra.

Los gramáticos latinos, prisciano, donato y diómedes, influyen en la planificación de su gramática y en la elaboración de la misma, pero hay que decir en descargo de Nebrija que las gramáticas romances del siglo XVIII y las sucesivas de la academia no estuvieron ajenas a este influjo. Además de esta evidente influencia clásica, contiene el arte de la lengua castellana buen número de definiciones, teorías y expresiones originales. Se estudian las letras, los sonidos y su origen y se plantean interesantes problemas fonéticos sin precedentes hasta entonces.

Nebrija se adelanta a los lingüistas del renacimiento de Italia y Francia al aportar teorías lingüísticas importantes tanto referentes al latín como al castellano. En este último hay que destacar su teoría sobre el origen del futuro y del condicional, formados a base del infinitivo romance y de ciertas formas del verbo haber. Nebrija intentó reglamentar la anarquía ortográfica reinante en su época y así escribe en el libro primero sobre reglas de escritura.

La primera regla de la ortografía castellana es que así tenemos que escribir como pronunciamos y pronunciar como escribimos. Así continúa Nebrija hasta dar seis reglas ortográficas, si bien no las consideró definitivas porque más tarde escribió una monografía sobre esta materia. Nebrija es ciertamente, como escriben Pascual Galindo y Luis Ortiz en el prólogo a la gramática del nebrisense, un precursor de los fonetistas de los siglos XVI y XVII porque conocía la fonética latina, pudo aplicarla al castellano y descubrir no pocas novedades de nuestro idioma con el afán, por lo menos, de buscar alguna explicación.

Su idea de una reglamentación oficial apoyada por el propio Estado que diera más solidez a la fijación de las normas se contiene en estas palabras suyas dirigidas a la reina. Hasta que entrevenga la autoridad de vuestra Alteza o el consentimiento de aquellos que pueden hacer uso. Con lo que vislumbró la aparición posterior de las Academias de la Lengua surgidas en la Europa Ilustrada en el siglo XVIII.

Los objetivos de Antonio de Nebrija en su arte de la lengua castellana fueron estos. Deseo de fijar el uso del castellano, ser útil a los estudiantes de latín para el mayor conocimiento de su propia lengua que les ayudaría a conocer la latina y una finalidad política de unificación del imperio. La renovación de los estudios de gramática se llevaría a cabo con el Renacimiento aunque no resultó tarea fácil eliminar los métodos medievales debido a la gran resistencia que apareció en los rutinarios maestros de gramática.

Aparece entonces con este deseo de renovación hacia finales del siglo XVI Francisco Sánchez de las Brozas más conocido como el brocense. Francisco Sánchez, humanista español de gran relieve nació en Brozas, provincia de Cáceres en 1523. Murió en Salamanca a comienzos del año 1601.

Bachiller, gramático, retórico, doctor en humanidades clásicas siguió una trayectoria académica plenamente humanística de acuerdo con su época. Se casó dos veces y fue padre de numerosa prole. Se dedicó intensamente al estudio y enseñó retórica en el Colegio Trilingüe de la Universidad de Salamanca y más tarde otras disciplinas en la misma universidad.

Fue acusado dos veces ante el Tribunal de la Inquisición y otras tantas procesado por haber sido considerados poco ortodoxos algunos comentarios suyos sobre actitudes y comportamientos religiosos de sus contemporáneos que una y otra vez repetía ante sus alumnos. Si bien desde nuestra perspectiva secular las acusaciones nos parecen poco graves y hasta pueriles en su época se consideró doctrina temeraria y en consecuencia fue censurado por el santo oficio. Gran parte de la notable producción de Francisco Sánchez está escrita en latín, al menos sus mejores obras y está constituida por unos cuantos tratados gramaticales menores por traducciones de partes de algunas obras de Virgilio y de Horacio así como de varios sonetos de Petrarca.

Él mismo escribió en latín algunos poemas de circunstancia comentó a sí mismo magistralmente a Garcilaso y Juan de Mena pero su contribución más importante a los estudios gramaticales fue sin duda su obra titulada Minerva siue de causis linguae latinae commentarius. La base del método de estudio delbrocense está constituida por su amor a la verdad Latet enim hueritas sed nil pretiosus hueritate dice en su Minerva, es decir, la verdad está oculta pero no hay nada más valioso que la verdad. Para ser fiel a ella elige el camino de la razón como guía de su saber y de su investigar.

Las características genuinas de su pensamiento como su franqueza y sinceridad le llevaron a los tribunales de la Inquisición su primer proceso comenzó en 1584 acusado por distintos testigos de haber expresado juicios que rayaban en la herejía además en cierta ocasión fue llamado a declarar ante los inquisidores el motivo de su desprecio público por las doctrinas de Aristóteles en quien había basado sus enseñanzas Santo Tomás de Aquino. Rechazar la filosofía aristotélica conllevaba menospreciar las doctrinas tomistas y como en opinión de los predicadores de aquella época la fe cristiana estaba fundada en Santo Tomás elbrocense aparentaba ser un hereje. La sentencia de este primer proceso contra elbrocense acabó en una

severa reprimenda para que evitara reincidir en sus temerarias afirmaciones próximas al error con las que daba ocasión al escándalo.

Pero nueve años más tarde se abre otra causa contra él junto a lo anterior se le acusa esta vez de haber afirmado que el motivo de la corrupción de las artes está en la obediencia ciega al principio de oportet adiscuentem credere es necesario creer para aprender principio que él había combatido aconsejando a sus discípulos no creer las cosas que no se prueben con argumentos y base firme aunque él mismo las dijera. El tribunal de la Inquisición comprobó que llevadas a extremos estas ideas podían conducir a los cristianos a dudar de las verdades sobrenaturales por lo que fue abierto contra Francisco Sánchez este segundo proceso que duró hasta su muerte sin que se llegara a dictar sentencia. Durante nuestro siglo XVI Nebrija intentó la renovación de los estudios gramaticales en España su arte de la lengua castellana fue texto para todos los alumnos lo mismo pretende Francisco Sánchez que busca superar a Nebrija y presenta en 1582 una nueva gramática a la Universidad de Salamanca.

Sin embargo la obra del Brocense no consigue desplazar el texto del gramático andaluz como tampoco logra la cátedra de prima de gramática a la que opositó pues sólo obtuvo la cuarta parte de los votos estudiantiles. Ni él ni Fray Luis de León empeñado también en reformar los estudios de gramática por esta época encontraron el suficiente apoyo universitario los maestros tradicionalistas culpaban al Brocense de tolerancia con los alumnos en el uso del latín. En efecto, Francisco Sánchez defendía el empleo de la lengua vulgar incluso para estudiar latín y estaba contra el método tradicional de hablar latín en las aulas aunque esta actitud de suprimir por completo la práctica de la conversación latina era contraria a Erasmo y Vives el Brocense la justificaba.

En todo caso, la lengua vulgar sería el medio para estudiar el latín con la finalidad de leer y llegar a comprender a los clásicos. Por otra parte en caso de necesidad, estimaba el Brocense el que sabe latín está capacitado para hablarlo. Francisco Sánchez está considerado como el precursor del racionalismo de la Ilustración.

La idea de la gramática como lógica es una de sus constantes. Encuadra el lenguaje en fórmulas racionales. De él parten dos siglos de preceptismo gramatical que son la gran corriente europea de toda la era de la Ilustración y que identifican permanentemente el pensamiento lógico y el lenguaje.

La obra en la que mejor ha expresado sus ideas gramaticales es la ya mencionada Minerva, escrita en latín. Consta de cuatro partes a través de las cuales predomina como norma general la idea de que la razón, el propio juicio debe anteceder al estudio de los textos y de los casos o accidentes aparecidos a través del tiempo. Francisco Sánchez pretende llevar a cabo un estudio científico de la gramática latina.

Basado en la razón y después en el examen de los hechos lingüísticos parte de la idea de que en el lenguaje hay causas y cada vocablo tiene su razón, su porqué. Elbrocense se apoya en la frase de Platón no hay duda de que se puede dar razón de todas las cosas, incluso de las

palabras. Y lleva este racionalismo hasta el extremo de criticar tanto a los antiguos como a los modernos.

Que no conozcamos la razón etimológica de una palabra no quiere decir que no la tenga pues hay que aspirar a buscar la razón de todo. Respecto a la naturaleza del lenguaje durante el siglo XVI estuvieron en vigor dos teorías ya clásicas la platónica que concebía las palabras como algo ajustado a la naturaleza de las cosas y la aristotélica que las consideraba creación humana sin relación natural con las cosas que significan. Elbrocense procura conciliar ambas teorías.

De los cuatro apartados de su Minerva el primero trata de las partes de la oración a la que define de modo lógico es decir, considerándola como la expresión de un juicio que consta de sujeto y predicado. Al establecer la definición lógica de oración con sus dos constituyentes sujeto y predicado, hace que surjan de modo paralelo las dos partes fundamentales de la gramática, el nombre y el verbo, a las que se añaden unas partecillas secundarias o elementos de enlace, las partículas. Elabora la definición del nombre no por su relación filosófica significativa, sino por su carácter funcional, por sus características distintivas respecto a las otras partes, o sea, por el género y el caso.

Como el único objeto del género es relacionar sustantivos y adjetivos sólo admite el masculino y el femenino, pero no el neutro. Define el verbo morfológicamente, basándose en las características que lo distinguen, las personas y los tiempos. Puesto que la oración es un juicio compuesto de sujeto y predicado, los verbos impersonales no lo son, pues llevarían sujeto oculto.

Los apartados segundo y tercero de la Minerva tratan de la construcción del nombre y del verbo respectivamente. Su afán logicista le lleva a unas aberraciones que los lingüistas no aceptan, e introduce la elipsis para llenar los vacíos que produce el lenguaje en sus reacciones fuera de la lógica. La elipsis es para elbrocense una verdadera panacea.

La última parte de esta obra trata sobre las figuras. Considerada la gramática como una ley, las figuras son sus transgresiones. El hiperbatón, por ejemplo, es el orden perturbado por encima de las razones gramaticales.

Esto fue todo por hoy en el espacio de filología de la Universidad a distancia. Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org El tiempo de hoy estuvo dedicado a tratar de la obra de dos autores fundamentales para conocer la historia y el desarrollo de nuestra lengua. Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática románica, el arte de la lengua castellana y Francisco Sánchez de las Brozas, más conocido como elbrocense.

El profesor de lengua aquí, en la Universidad a distancia, Teodicelo Chacón, fue el autor del texto que sirvió de base a este espacio. Nada más por hoy. La revista de filología volverá el próximo lunes con un nuevo programa.

Hasta entonces, gracias por su atención y buenas noches.